DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de setiembre de 2019.-

NOTA Nº474/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, se ha adjudicado el llamado **CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/19** para la ***"ADQUISICION DE PERIODICOS"***, a la empresa **AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez**, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se ha remitido el Contrato y los antecedentes, para que el mismo pueda ser levantado en el portal, debido a la ***Urgente necesidad de contar con lalocación***, para la obtención del CC en la brevedad posible, en la seguridad de haber realizado todo el procedimiento conforme establece la Legislación aplicable a la materia.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jm/JCJ